Super DIPUTATION OF THE SECOND OF THE SECOND

COMISIÓN DE SALUD

Dictamen del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009

SEGURIDAD NACIONAL EN SALUD

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. C.V. (BIRMEX)

Establecer las políticas públicas de Salud y Seguridad Nacional a través del reconocimiento de los riesgos presentes y estrategias de prevención. La importancia de las Vacunas y su impacto costo-benéfico es reconocida por la Comisión de Salud. El Riesgo inminente de enfermedades transmitidas por virus como la Influenza, hacen prioritario que México desarrolle y sea autosuficiente en materia de vacunas en congruencia con el acuerdo emitido por el Consejo de Salubridad General en el DOF el 3 de agosto de 2007 en el que establece la obligatoriedad para desarrollar una estrategia operativa multisectorial del Plan Nacional de Preparación y Respusta ante una Pandemia de Influenza.

Considerando que ya se adquirió la planta en Cuatitlán Izcalli, y disponiendo ya del capital humano en el país para desarrollar las siguientes vacunas del 2008 al 2011: Vacuna de Influenza estacional y pandémica; vacunas doble y triple viral; además de envasado y etiquetado de Hepatitis, Neumococo, Papiloma y Rotavirus.

Considerando que:

- a) Las necesidades para implementar lo anterior requiere en 2009 de 781 millones de pesos
- b) Con recursos propios de BIRMEX se podrán destinar 180 millones de pesos
- c) En el PEF 2009 se le han asignado 135 millones de pesos
- d) El faltante es de 466 millones de pesos para disponer del Plan de Producción Nacional
- e) Disponemos en la Comisión de la Información Completa si es requerida

Acuerdo:

Por ello la Comisión de Salud ha dictaminado proporcionar una ampliación presupuestal a BIRMEX por <u>466 millones de pesos</u> en el PEF 2009.